RESOLUCION APERTURA PROCESO
N° LT-202609

"Por medio de la Cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° LT-202609"

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las que le confiere el decreto 4791 de 2007, decreto 1075 del 2015, la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011 y las Resoluciones N° 0002 de 2011, 0068 de 2012 y 206 de 2013.

C O N S I D E R A N D O:

1°. Que se elaboraron los estudios previos para contratar **DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LOS GRADOS TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026,** requerido para el óptimo desarrollo de los diferentes programas y proyectos Educativos Institucionales para la vigencia 2026.

2°. Que dentro de los Estudios Previos y de acuerdo al Presupuesto elaborado por la Entidad, se establece un valor estimado para la contratación de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS** ($23.223.219) M/CTE, INCLUIDO EL IVA, el cual se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 20260027, del veinticinco (25) de septiembre del dosmil veintiséis (2026), con el cual se pretende satisfacer las necesidades actuales.

3°. Que como se expresa en los Estudios Previos, la modalidad de selección para la celebración del contrato corresponde a Contratación de prestación de servicios Inferior a 20 SMLMV de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Reglamento de Contratación de la Institución.

4°. El cronograma del proceso para la contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA PROCESO FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación	28 de septiembre 2026 Hora: 7:00 A.M	Cartelera informativa de la Institución.
Plazo Máximo para la Presentación de Ofertas	Desde las 7:00 am del 28 de septiembre de 2026 hasta	Oficina de la Secretaria de la Institución Educativa Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel en el

	Las 7:00 am del 30 de septiembre de 2026	Municipio de Tame – oficina de Secretaria Habilitada.
Evaluación y Verificación de las Ofertas	30 de septiembre de 2026 a las 10:00 am	Rectoría I.E. Liceo Tame Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel
Publicación del Informe de Evaluación y Presentación de Observaciones	30 de septiembre de 2026	Cartelera Informativa
Comunicación de la Aceptación de la oferta y respuesta a las Observaciones	30 de septiembre de 2026	Rectoría I.E. Liceo Tame Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel
Acta de Inicio Contrato	01 de Octubre de 2026	Rectoría I.E. Liceo Tame Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel

5°. Que en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, la Institución Educativa Liceo Tame del municipio de Tame (Arauca), invita a todas las personas y organizaciones interesadas en ejercer la veeduría que se encuentran conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2013, para que realicen el control social a los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa; que podrán desarrollar el presente proceso de selección, para lo cual se podrá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP 2, "Portal Único de Contratación https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE " o en su defecto consultar la documentación en la Cartelera Informativa de la Institución, ubicada en la Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel del Municipio de Tame (Arauca).

6°. Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar apertura del Proceso de Contratación Inferior a 20 SMLMV, correspondiente al Estudio Previo N° LT-202609, cuyo objeto corresponde a **DOTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LOS GRADOS TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026**

ARTICULO SEGUNDO: La apertura del proceso de selección se llevará a cabo desde el 28/09/2026 hasta el 30/09/2026, de acuerdo a lo señalado anteriormente en el cronograma de actividades.

ARTICULO TERCERO: La Institución Educativa Liceo Tame del municipio de Tame (Arauca), con el fin de atender los gastos derivados del presente proceso de selección, cuenta con un presupuesto oficial en los rubros 2.1.2.02.01.003.013 Materiales y Materiales - Rec. Primera Infancia, con una apropiación de

VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($23.223.219) M/CTE, INCLUIDO EL IVA

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y C UMPLASE:

Se expide en Tame, (Arauca), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del dosmil veintiséis (2026)

WILLIAN JAVIER GUTIERREZ ACOSTA
CC. N° 17.647.872 Tame (Arauca)
Rector I.E. Liceo Tame
Ordenador del Gasto